

Pliego de Condiciones

CONTRATACIÓN DE PROVEEDOR PARA ACCIÓN FORMATIVA DENTRO DEL PROGRAMA POR TALENTO DIGITAL

Objeto de contratación

El objeto de este pliego implica la solicitud de una oferta técnica y económica para realizar un itinerario formativo en el marco del programa Por Talento Digital: AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS RPA.

Introducción

Por Talento Digital es un Programa Permanente de Formación de la Fundación ONCE y de sus Asociaciones Inserta Empleo e Inserta Innovación, dirigido a mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad en el ámbito digital y tecnológico. Sus objetivos fundamentales se centran en mejorar las competencias digitales básicas, formar en los perfiles tecnológicos más demandados, dar respuesta a necesidades específicas expresadas por las empresas y adecuar los perfiles profesionales de las personas con discapacidad a las demandas digitales del mercado laboral actual.

Especificaciones de Servicio

El marco de estas acciones es el Programa Por Talento Digital de la Fundación ONCE y sus dos asociaciones, Inserta Empleo e Inserta Innovación. <https://portalentodigital.fundaciononce.es/>

Se trata de formación para el empleo, por lo que el alumnado, tras finalizar la formación, debe estar preparado para iniciar una nueva carrera profesional en el mundo de la automatización de procesos. El proyecto debe mantener este enfoque durante todo el proceso.

Es necesario diseñar el itinerario con hitos certificables y significativos:

- Identificar los objetivos con competencias relevantes y de forma que sea necesario ir alcanzando hitos de aprendizaje para progresar en el itinerario.
- El itinerario debe contemplar formación virtual en directo con sesiones de orientación y apoyo enfocadas a la empleabilidad.
- Tutorías en formato individual o grupal.
- Entrega de un diploma del itinerario según los criterios de aprovechamiento o asistencia para el alumnado finalizado.

El perfil de los/as alumnos/as al que va dirigida esta acción formativa es:

- Personas con discapacidad con grado igual o mayor del 33%, sin conocimientos previos en la materia, en edad laboral y en situación de búsqueda activa de empleo o mejora de empleo.
- **Será necesario señalar en la oferta cualquier restricción existente derivada del SW o HW necesario para la formación. En caso contrario, se supondrá que no existen restricciones de cara a la selección del alumnado.**
- Será necesario detallar en la oferta el perfil de conocimientos iniciales del alumnado, las profesiones a las que podrán optar una vez finalizada con éxito la formación, así como posibles empresas empleadoras.

Experiencia equipo docente:

- Experiencia previa en la impartición de un mínimo de tres acciones en la misma especialidad formativa o similar / análogo objeto de la licitación, en los últimos cinco años en modalidad presencial y/o virtual.
- Experiencia previa en la impartición de contenidos iguales, análogos o similares a los diferentes módulos de la acción formativa objeto de la licitación y en modalidad presencial.

- Formación Académica vinculada a la especialidad objeto de la licitación: poseer como mínimo Titulación Universitaria o Ciclo Formativo de Grado Superior en la familia profesional correspondiente.

En el caso de no disponer de la formación académica requerida, el personal docente deberá cumplir y acreditar:

- Formación Académica no vinculada a la especialidad objeto de la licitación: poseer como mínimo Titulación Universitaria o Ciclo Formativo de Grado Superior.
- Una experiencia profesional en puestos relativos al contenido a impartir, al menos de tres (3) años en los últimos cinco (5) años o,
- Una experiencia docente en la impartición de un mínimo de seis (6) acciones en la misma especialidad formativa objeto de la licitación, o similar / análoga (*) en los últimos cinco (5) años en modalidad presencial.

Operativa y datos relevantes de los itinerarios formativos:

El horario en el que se impartirá el itinerario formativo será de mañana en la franja de 9:00- 14:00 horas con una duración que será definida por el proveedor. La previsión de inicio de “Automatización de procesos RPA” es 19 de abril de 2022. El horario de las tutorías individuales o grupales será en horario de tarde. El formato será virtual con sesiones en directo con el/la docente.

En ambos casos, es necesario que las plataformas sean accesibles en su totalidad (A modo orientativo, se deben cumplir los requerimientos de Web Content Accessibility Guidelines (WCAG)).

Actividades a desarrollar por parte del proveedor:

- Diseño de entrevista y preparación de prueba o pruebas previas de nivel relativas a competencias necesarias para cursar la formación, con objeto de realizar un filtro previo de alumnado.
- Selección previa de las personas participantes. Inserta Innovación trasladará un listado de alumnos/as potenciales.

Para ello, contactará vía telefónica, videollamada y/o email con las personas interesadas garantizando la participación de un grupo de 25 y lista de espera. Participará activamente en la entrevista al alumnado seleccionado, garantizando la veracidad de la información proporcionada, los documentos facilitados y el interés y disponibilidad de los/as participantes.

- Diseño de un video inicial de presentación del curso a entregar en la primera semana tras la aprobación de la oferta para utilizar por parte del cliente en sus RRSS, comunicaciones y divulgaciones.
- El video será propiedad del cliente que tendrá derechos de explotación ilimitados del mismo y tendrá su imagen de marca (a presentar dos ideas de diseño a elegir). Se proporcionarán los logos correspondientes.
- Video locutado en castellano.
- Con subtítulos e inserción del intérprete del lenguaje de signos que respetarán la posición de las imágenes gráficas de manera que no se pierda nada del contenido.
- Diseño de la acción formativa, de los materiales e impartición de la formación. En este documento se propone un borrador de contenido a ampliar y/o modificar por parte del proveedor en función de sus conocimientos y experiencia.
- Se valorará la experiencia profesional y educativa por parte del profesorado.
- Control de asistencia diaria, justificantes de ausencia y evaluación del alumnado. Será necesario contar con un sistema de evaluación y superación de la formación claro y en todo momento disponible para los/as alumnos/as. Gestión de la información, documentación y tramitación de las ayudas a la asistencia a la formación presencial.
- Seguimiento del alumnado y del profesorado durante todo el programa, incluidas las fases de pre y selección de los/as participantes, se requiere contar con una figura de tutor/a de apoyo o coordinador/a familiarizado con el ámbito de la discapacidad, con vía de comunicación directa con el

alumnado, de manera telemática y/o telefónica. Apoyo al alumnado en el proceso de aprendizaje, resuelva posibles dificultades y garantice el seguimiento del programa y la entrega de documentación solicitada por parte de Inserta Innovación.

- Búsqueda de empleo para los alumnos que hayan superado la formación: acciones/eventos para la captación e involucración de empresas colaboradoras interesadas en la contratación, seguimiento de la evolución de cada candidato/a; durante un periodo de tiempo no inferior a 3 meses.
- En el caso de producirse prácticas curriculares: match alumnos-empresas, seguimiento durante las prácticas y valoración final.
- Contenidos complementarios en materia de búsqueda de empleo y soft skills que no deben superar el 30% del total de horas formativas.

Objetivos formativos:

“Automatización de procesos RPA”

- Aprender los conceptos básicos y las herramientas indispensables de la Automatización de procesos RPA.
- Aprender los fundamentos del .NET
- Conocer las claves del diseño de procesos y de un proceso de automatización.
- Adquirir Soft Skills de comunicación, trabajo en equipo y proactividad.
- Conocer la profesión, el contexto de trabajo y las empresas empleadoras.

Plazos y procedimiento de presentación de las ofertas

El plazo establecido para la presentación de las propuestas será hasta el 21 de marzo de 2022.

Para la presentación de la propuesta se deberá enviar un e- mail a la cuenta de correo:

icarmona@fundaciononce.es

Las propuestas deben ir debidamente fechadas y firmadas.

Criterios de valoración de las ofertas

1. Adecuación de la metodología empleada y accesibilidad a los materiales y contenidos: **25%**
2. Experiencia formativa en el área de RPA y experiencia docente en alumnado con discapacidad: **25%**
3. Menor importe: **25%**
4. Contacto con posibles empresas empleadoras: **25%**



En Madrid, a 11 de marzo de 2022.

Programa Por Talento Digital